CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **JARA ZHININ FIDEL SANDRO**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103699229, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. **INGA ORTEGA CARLOS HOMERO** de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 1900193085, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 695 acciones ordinarias de **"COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS QUEZADA COVIAQEUZSA S.A."**, Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de $ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de UNA ACCION, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Doscientos dólares con 00/100 ($ 200,00). Por la una acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de mayo del 2019.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Carlos Inga Ortega

C.I. 1900193085

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

Cuenca, a 28 de mayo del 2019

Sra.
Compania de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A.
Gerente General
Ciudad.

Yo Fidel Jara Zhinin, con CI # 0103699229 propietario de 695 acción de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de una accion por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Carlos Homero Inga Ortega, con CI # 1900193085.

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Carlos Inga Ortega

C.I. 1900193085

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 190019308-5
APELLIDOS Y NOMBRES
INGA ORTEGA
CARLOS HOMERO
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
BOMBOIZA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA PIEDAD
ORTIZ ORELLANA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PUBLICO
A2343A1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INGA ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-04
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0014 M
JUNTA No.
0014 - 251
CERTIFICADO No.
1900193085
CÉDULA No.

INGA ORTEGA CARLOS HOMERO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: YANUNCAY
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010369922-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ZHININ
FIDEL SANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CATALINA
SINCHE QUITO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ PINOS MARIA ABELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

V4443V3442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0005 M
JUNTA No.

0005 - 268
CERTIFICADO No.

0103699229
CÉDULA No.

JARA ZHININ FIDEL SANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN JOAQUIN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0104166137-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SINCHE QUITO
SILVIA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FIDEL SANDRO
JARA ZHININ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
E4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINCHE CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO GLADYS EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19
0005503405
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0031 F
JUNTA No.
0031 - 086
CERTIFICADO No.
0104166137
CÉDULA No.
SINCHE QUITO SILVIA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN BLAS
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **JARA ZHININ FIDEL SANDRO**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103699229, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. **GUANGA GONZALEZ JUAN PABLO** de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0104459458, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 695 acciones ordinarias de **"COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS QUEZADA COVIAQEUZSA S.A."**, Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de $ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de UNA ACCION, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Doscientos dólares con 00/100 ($ 200,00). Por la una acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de mayo del 2019.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Juan Guanga Gonzalez

C.I. 0104459458

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

TRANSFERENCIA DE ACCION
COMPAÑIAS ANONIMAS

Cuenca, a 28 de mayo del 2019

Sra.
Compania de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A.
Gerente General
Ciudad.

Yo Fidel Jara Zhinin, con CI # 0103699229 propietario de 695 acción de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de una accion por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Juan Pablo Guanga Gonzalez, con CI # 0104459458.

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Juan Guanga Gonzalez

C.I. 0104459458

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010445945-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GUANGA GONZALEZ
JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JANNETH ELIZABETH
LUNA FAREZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANGA GONZALEZ DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-12-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-22

V4443I2242

00086 1004

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0020 M
JUNTA No.

0020 - 111
CERTIFICADO No.

0104459458
CÉDULA No.

GUANGA GONZALEZ JUAN PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010369922-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ZHININ
FIDEL SANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CATALINA
SINCHE QUITO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ PINOS MARIA ABELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

V4443V3442

0005045891

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0005 M
JUNTA No.

0005 - 268
CERTIFICADO No.

0103699229
CÉDULA No.

JARA ZHININ FIDEL SANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN JOAQUIN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0104166137

APELLIDOS Y NOMBRES
SINCHE QUITO
SILVIA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FIDEL SANDRO
JARA ZHININ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINCHE CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO GLADYS EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19

0005603405

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0031 F
JUNTA No.

0031 - 086
CERTIFICADO No.

0104166137
CÉDULA No.

SINCHE QUITO SILVIA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN BLAS
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **JARA ZHININ FIDEL SANDRO**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103699229, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. **CAMPOVERDE MATUTE JUAN CARLOS** de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0105828891, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 695 acciones ordinarias de **"COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS QUEZADA COVIAQEUZSA S.A."**, Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de $ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de UNA ACCION, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Doscientos dólares con 00/100 ($ 200,00). Por la una acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de mayo del 2019.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Juan Campoverde Matute

C.I. 0105828891

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

Cuenca, a 28 de mayo del 2019

Sra.
Compania de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A.
Gerente General
Ciudad.

Yo Fidel Jara Zhinin, con CI # 0103699229 propietario de 695 acción de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de una accion por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Juan Carlos Campoverde Matute, con CI # 0105828891

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Juan C. Campoverde Matute

C.I. 0105828891

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010582889-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE MATUTE
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA BELEN
CARVAJAL RIERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E2333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMPOVERDE MATUTE JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MATUTE NOVILLO TRINIDAD ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-26

IGM 17 01 739 09

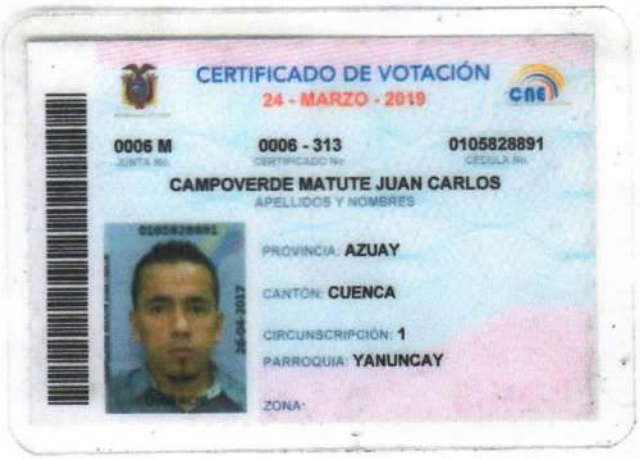

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0006 M
JUNTA No.

0006 - 313
CERTIFICADO No.

0105828891
CÉDULA No.

CAMPOVERDE MATUTE JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: YANUNCAY
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010369922-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ZHININ
FIDEL SANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CATALINA
SINCHE QUITO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ PINOS MARIA ABELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

0005045831

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M
JUNTA No.

0005 - 268
CERTIFICADO No.

0103699229
CÉDULA No.

JARA ZHININ FIDEL SANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN JOAQUIN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0104166137-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SINCHE QUITO
SILVIA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FIDEL SANDRO
JARA ZHININ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
E4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINCHE CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO GLADYS EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19
0005503405
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0031 F
JUNTA No.
0031 - 086
CERTIFICADO No.
0104166137
CÉDULA No.
SINCHE QUITO SILVIA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN BLAS
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **JARA ZHININ FIDEL SANDRO**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103699229, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. **JARA ZHININ JACOBO EDMUNDO** de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0302124847, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 695 acciones ordinarias de **"COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS QUEZADA COVIAQEUZSA S.A."**, Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de $ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de UNA ACCION, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Doscientos dólares con 00/100 ($ 200,00). Por la una acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de mayo del 2019.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Jacobo Jara Zhinin

C.I. 0302124847

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

Cuenca, a 28 de mayo del 2019

Sra.
Compania de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A.
Gerente General
Ciudad.

Yo Fidel Jara Zhinin, con CI # 0103699229 propietario de 695 acción de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de una accion por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Jacobo Edmundo Jara Zhinin, con CI # 0302124847.

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Jacobo Jara Zhinin

C.I. 0302124847

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 030212484-7
APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ZHININ
JACOBO EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V3333V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ MARIA ABELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2012-05-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-24
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0016 M
JUNTA No.
0016 - 032
CERTIFICADO No.
0302124847
CÉDULA No.

JARA ZHININ JACOBO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAGRARIO
ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010369922-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ZHININ
FIDEL SANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CATALINA
SINCHE QUITO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ PINOS MARIA ABELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

0005045581

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0005 M
JUNTA No.

0005 - 268
CERTIFICADO No.

0103699229
CÉDULA No.

JARA ZHININ FIDEL SANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN JOAQUIN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010416613-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SINCHE QUITO
SILVIA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FIDEL SANDRO
JARA ZHININ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
E4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINCHE CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO GLADYS EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19
DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0031 F
JUNTA No.
0031 - 086
CERTIFICADO No.
0104166137
CÉDULA No.
SINCHE QUITO SILVIA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUENCA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: SAN BLAS
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **JARA ZHININ FIDEL SANDRO**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103699229, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. **NAMICELA VERA JILBER OVIDIO** de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 1104196926, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 695 acciones ordinarias de **"COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS QUEZADA COVIAQEUZSA S.A."**, Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de $ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de UNA ACCION, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Doscientos dólares con 00/100 ($ 200,00). Por la una acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de mayo del 2019.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Jilber Namicela Ovidio

C.I. 1104196926

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

Cuenca, a 28 de mayo del 2019

Sra.
Compania de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A.
Gerente General
Ciudad.

Yo Fidel Jara Zhinin, con CI # 0103699229 propietario de 695 acción de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de una accion por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Jilber Oviedo Namicela Vera, con CI # 1104196926.

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Jilber Namicela Vera

C.I. 1104196926

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110419692-6

APELLIDOS Y NOMBRES
NAMICELA VERA JILBER OVIDIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
EL PARAISO DE CELEN

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 16 07 548 19

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V1333V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAMICELA BERMEO JOSE ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA SUQUILANDA GETRUDIS ERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-12

00048934

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0002 M
JUNTA No.

0002 - 297
CERTIFICADO No.

1104196926
CÉDULA No.

NAMICELA VERA JILBER OVIDIO
APELLIDOS Y NOMBRES

1104196926

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: SARAGURO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: EL PARAISO DE CELEN

ZONA:

12-09-2016

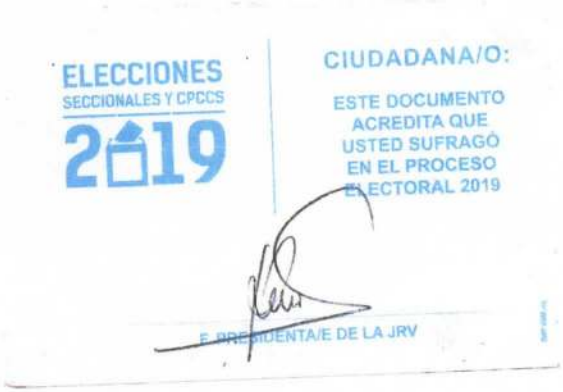

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010369922-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ZHININ
FIDEL SANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CATALINA
SINCHE QUITO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ PINOS MARIA ABELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

V4443V3442

0005045891

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M
JUNTA No.

0005 - 268
CERTIFICADO No.

0103699229
CÉDULA No.

JARA ZHININ FIDEL SANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

0103699229

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN JOAQUIN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0104166137-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SINCHE QUITO
SILVIA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FIDEL SANDRO
JARA ZHININ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINCHE CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO GLADYS EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0031 F
JUNTA No.

0031 - 086
CERTIFICADO No.

0104166137
CÉDULA No.

SINCHE QUITO SILVIA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN BLAS
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **JARA ZHININ FIDEL SANDRO**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103699229, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. **MANUEL JESUS LUNA QUINDE** de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0100773894, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 695 acciones ordinarias de **"COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS QUEZADA COVIAQEUZSA S.A."**, Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de $ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de UNA ACCION, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Doscientos dólares con 00/100 ($ 200,00). Por la una acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de mayo del 2019.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Manuel Luna Quinde

C.I. 0100773894

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

Cuenca, a 28 de mayo del 2019

Sra.
Compania de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A.
Gerente General
Ciudad.

Yo Fidel Jara Zhinin, con CI # 0103699229 propietario de 695 acción de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de una accion por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Manuel Jesus Luna Quinde, con CI # 0100773894

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Manuel Luna Quinde

C.I. 0100773894

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

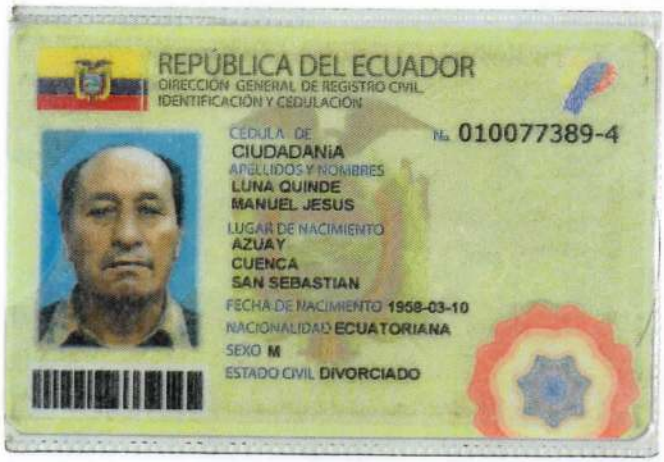

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010077389-4

APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA QUINDE
MANUEL JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1958-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUNA JUAN GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINDE MARIA ALEGRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 M
JUNTA No.

0025 - 179
CERTIFICADO No.

0100773894
CÉDULA No.

LUNA QUINDE MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTEÓ SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010369922-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ZHININ
FIDEL SANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CATALINA
SINCHE QUITO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ PINOS MARIA ABELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

0005045891

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0005 M
JUNTA No.

0005 - 268
CERTIFICADO No.

0103699229
CÉDULA No.

JARA ZHININ FIDEL SANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

0103699229

26-10-2014

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN JOAQUIN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0104166613-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SINCHE QUITO
SILVIA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FIDEL SANDRO
JARA ZHININ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
E4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINCHE CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO GLADYS EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19
0205603405
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0031 F
JUNTA No.
0031 - 086
CERTIFICADO No.
0104166137
CÉDULA No.
SINCHE QUITO SILVIA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN BLAS
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **JARA ZHININ FIDEL SANDRO**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103699229, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. **KLEBER GIOVANNI VASQUEZ MOROCHO** de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0502142474, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 695 acciones ordinarias de **"COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS QUEZADA COVIAQEUZSA S.A."**, Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de $ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de UNA ACCION, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Doscientos dólares con 00/100 ($ 200,00). Por la una acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de mayo del 2019.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Kleber Vasquez Morocho

C.I. 0502142474

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

Cuenca, a 28 de mayo del 2019

Sra.
Compania de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A.
Gerente General
Ciudad.

Yo Fidel Jara Zhinin, con CI # 0103699229 propietario de 695 acción de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de una accion por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Kleber Giovanni Vasquez Morocho, con CI # 0502142474

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Kleber Vasquez Morocho

C.I. 0502142474

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
V3333V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VAZQUEZ SEGUNDO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOROCHO MARIA ROSARIO NIEVES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-26
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050214247-4
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ MOROCHO KLEBER GIOVANNI
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PUJILI
FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0039 M
JUNTA No.
0039 - 320
CERTIFICADO No.
0502142474
CÉDULA No.
VASQUEZ MOROCHO KLEBER GIOVANNI
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: PUJILI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PUJILI
ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010369922-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ZHININ
FIDEL SANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CATALINA
SINCHE QUITO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ PINOS MARIA ABELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

0005045891

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M
JUNTA No.

0005 - 268
CERTIFICADO No.

0103699229
CÉDULA No.

JARA ZHININ FIDEL SANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN JOAQUIN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0104166137-7
APELLIDOS Y NOMBRES
SINCHE QUITO
SILVIA CATALINA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FIDEL SANDRO
JARA ZHININ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
E4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINCHE CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO GLADYS EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
0005034405

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0031 F
JUNTA No.
0031 - 086
CERTIFICADO No.
0104166137
CÉDULA No.
SINCHE QUITO SILVIA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN BLAS
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. **JARA ZHININ FIDEL SANDRO**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103699229, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. **RAMON MEDINA ANGEL EDUARDO** de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 1103794952, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 695 acciones ordinarias de **"COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS QUEZADA COVIAQEUZSA S.A."**, Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de $ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de UNA ACCION, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Doscientos dólares con 00/100 ($ 200,00). Por la una acción que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de mayo del 2019.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Ramon Medina Angel E.

C.I. 1103794952

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

Cuenca, a 28 de mayo del 2019

Sra.
Compania de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A.
Gerente General
Ciudad.

Yo Fidel Jara Zhinin, con CI # 0103699229 propietario de 695 acción de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de una accion por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Angel Eduardo Ramon Medina, con CI # 1103794952

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Fidel Jara Zhinin

C.I. 0103699229

EL COMPRADOR

Sr. Angel E. Ramon Medina

C.I. 1103794952

Sra. Silvia Sinche

C.I. 0104166137

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110379495-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMON MEDINA
ANGEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
EL PARAISO DE CELEN

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMON BELTRAN REINALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA MARIA ROMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000778177

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0003 M — JUNTA No.
0003 - 116 — CERTIFICADO No.
1103794952 — CÉDULA No.

RAMON MEDINA ANGEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: SARAGURO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: EL PARAISO DE CELEN
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010369922-9

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA ZHININ
FIDEL SANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PORTETE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA CATALINA
SINCHE QUITO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ PINOS MARIA ABELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0005504581

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M
JUNTA No.

0005 - 268
CERTIFICADO No.

0103699229
CÉDULA No.

JARA ZHININ FIDEL SANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: SAN JOAQUIN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0104166137

APELLIDOS Y NOMBRES
SINCHE QUITO
SILVIA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FIDEL SANDRO
JARA ZHININ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINCHE CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO GLADYS EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19

0005503405

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0031 F
JUNTA No.

0031 - 086
CERTIFICADO No.

0104166137
CÉDULA No.

SINCHE QUITO SILVIA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN BLAS
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV